



# RESOLUCIÓN N° 492 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 26 OCT 2015

Expediente N° SO-19.162/15.-

VISTO:

La Resolución N° SO-421/2015 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al Sr. Isidro Ananías Rivero, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Elementos de Programación con extensión de funciones a Programación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, asimismo determinar que la designación del alumno será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2016.

Que, Secretaría de Sede Orán informa, que el Sr. Isidro Ananías Rivero hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 23 de octubre de 2015, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente: y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E  
Ad-Referéndum del Decano  
Facultad de Ciencias Exactas

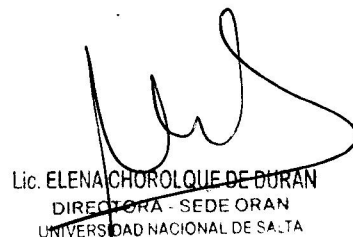
ARTICULO 1º: Tener por determinado que el Sr. Isidro Ananías Rivero, D.N.I. N° 33.491.525, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Elementos de Programación con extensión de funciones a Programación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-421/2015 de esta Sede Universitaria, el 23 de octubre de 2015.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Sede Orán, Secretaría de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURÁN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA